

Expertos U. de Chile analizan escenarios ante nuevos anuncios del gobierno sobre Codelco

Durante las últimas semanas la empresa cuprífera ha sido tema de interés debido a la agenda de medidas anunciadas por el Ejecutivo.

Durante las últimas semanas la empresa cuprífera ha sido tema de interés debido a la agenda de medidas anunciadas por el Ejecutivo.

Este lunes 10 de agosto el gobierno autorizó a la Corporación Nacional del Cobre (Codelco) a capitalizar el 100% de las utilidades correspondientes al ejercicio 2025. Esto es, el uso total de sus ganancias sin transferir al Estado, con el fin de reinvertir dentro de la empresa.

La iniciativa fue anunciada por el ministro de Hacienda, Jorge Quiroz , y el biministro de Minería y Economía, Daniel Mas . La medida, según el comunicado de la empresa , materializa una iniciativa impulsada por el presidente del directorio, Bernardo Fontaine.

De esta manera, se da una primera respuesta oficial a las especulaciones sobre los posibles escenarios para resolver las dificultades internas de la cuprífera. Según el comunicado emitido por Codelco, las utilidades ascendentes a 2 mil 423 millones de dólares se capitalizarán y quedarán en la empresa, una cifra que incluye la valorización contable de Novandino Litio.

Para Francisco Sánchez , senador universitario y académico de la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile , esta es “una decisión razonable” desde una perspectiva financiera. “Es decir, dicho efectivo que debía transferirse al Estado por concepto de dividendos se mantendrá en la empresa”, explicó.

Para Francisco Sánchez, senador universitario y académico de la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile, esta es “una decisión razonable” desde una perspectiva financiera. Fotos: Prensa FCFM.

Respecto a las implicancias de la medida para el Estado, destacó que “ deja de recibir recursos que podría destinar a financiar gasto público ”. En ese sentido, planteó que deberían analizarse las ventajas en el largo plazo de la medida , dado que los montos transferidos al fisco significaban deuda.

“El beneficio fiscal inmediato tiene como contrapartida un mayor endeudamiento de una empresa que pertenece al propio Estado”, continuó. Por ello, Sánchez cree que “debe analizarse si mantener esos recursos en Codelco permite fortalecer financieramente la empresa y aumentar su capacidad de generar recursos para el Estado en el futuro ”.

En cuanto a la incorporación de la valorización contable de Novandino Litio dentro de la capitalización de la empresa, explicó que esto “significa que una parte muy importante de la utilidad informada por Codelco (US\$2.423 millones en 2025) no proviene de sus operaciones, sino de un efecto contable asociado a la valorización de su participación en Novandino Litio, que aportó US\$3.467 millones al resultado de 2025”, dijo.

Debates

En estas últimas semanas, Codelco volvió a ser un tema de interés. Esta vez, varios planteamientos surgieron con el fin de resolver los problemas financieros y estructurales que enfrenta la empresa bajo el alero estatal, cuyo vínculo histórico se origina con la creación de la empresa mediante el Decreto Ley 1.350, en 1976.

El aumento de la deuda, los problemas de productividad y su estructura fueron motivos para instalar la idea de privatizarla o de evaluar la participación de privados en una parte de su propiedad, una conversación levantada a partir de las declaraciones del presidente del Partido Republicano, Arturo Squella.

Por su parte, el presidente del directorio de Codelco, Bernardo Fontaine, sugirió mejorar los flujos operativos, priorizar inversiones, ampliar las alianzas público-privadas y evaluar la venta de activos prescindibles. Esta última intención coincide con la del gobierno.

De acuerdo con Francisco Sánchez, académico de la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile, los “activos prescindibles” son aquellos que “no forman parte del negocio principal de producir cobre o que no aportan ventajas estratégicas”. También podrían evaluarse infraestructura subutilizada u otras inversiones que no generen un retorno acorde con su costo de capital”, explicó.

Pero la idea de privatizar la empresa pública pareciera haber quedado descartada. Bernardo Fontaine negó este tipo de medida y precisó que esa es una decisión que recae en el Parlamento y el Gobierno. “Es una discusión sobre nuestras capacidades”, mencionó en una entrevista en Radio Bío Bío el martes 11 de agosto de 2026. “No consideramos privatizar acciones de Codelco. Codelco va a seguir siendo del Estado”, dijo.

Asimismo, el ministro de Hacienda, Jorge Quiroz, mencionó que las recientes medidas anunciadas por el Ejecutivo no conllevarán recortes en programas sociales. En ese sentido, destacó que el dinero que la cuprífera traspasaba al Estado provenía de recursos por los que Codelco se endeudaba.

Para Erwin Hansen profesor del Departamento de Administración de FEN de la U. de Chile, la señal de sumar a otros agentes empresariales “parece una idea razonable”. Resalta, además, el desafío de cómo hacerlo. “No necesariamente estas soluciones van a generar que la compañía mejore su productividad de un día para el otro. Lo que más me hace sentido ahora serían algunos joint ventures”, planteó. Pero el académico destacó la importancia de mantener la propiedad mayoritaria en poder del Estado.

Para Erwin Hansen, académico del Departamento de Administración de la FEN de la U. de Chile, la incorporación de otros agentes podría concretarse a través de joint ventures. Foto: Prensa FCFM

Alianzas público-privadas y venta de activos

Una posible participación de privados se considera incluso en las divisiones de Codelco. En ese sentido, podría haber distintos mecanismos legales destinados a permitir estas alianzas.

“Las divisiones que puedan incorporar capital privado podrían desarrollar proyectos con mayor rapidez, acceder a nuevas tecnologías y compartir riesgos financieros”, mencionó Francisco Sánchez en cuanto a las diferencias que se establecerían entre las divisiones mineras, con o sin inversión de privados.

Los resultados de estas alianzas podrían depender de “la calidad de los proyectos y de los términos de las asociaciones, más que de la participación privada por sí sola”, puntualizó. Por otro lado, para Erwin Hansen, las diferencias estarían en una mayor eficiencia y en menores costos.

Explicó que el desafío tendría relación con algo operacional, como la extracción misma del mineral. En esta área, considera que se podría invertir más en tecnología y hacer los procesos más efectivos. “El costo de extraer el mineral es más alto para Codelco que para otras compañías”, argumentó. Pero reconoce que no habría información para conocer el detalle.

Otra característica que tuvo en cuenta y que podría encarecer el costo de la operación fue la antigüedad de ciertos yacimientos. Además, mencionó otros que podrían estar en “desuso”. En otras instancias, algunos se han aventurado a mencionar que estos lugares estarían “agotados”.

En esa línea, el académico Emilio Castillo , subdirector del Departamento de Ingeniería en Minas de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la U. de Chile , negó que este fuera el caso de la compañía, al menos “en el sentido físico de la palabra”. “Claramente no es el caso de las operaciones de CODELCO, con millones de toneladas de cobre aún existentes en sus yacimientos”, expresó.

Emilio Castillo, académico de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la U. de Chile, destacó que los yacimientos de Chuquicamata, Salvador, El Teniente y Andina se encontraban entre los más grandes del mundo en términos de recursos de cobre contenido. Foto: Prensa FCFM

Respecto de los yacimientos que quedaron bajo propiedad estatal tras la nacionalización del cobre y la creación de la Corporación Nacional del Cobre, precisó que en estos lugares “lo que ocurre es una baja en la calidad y en la profundización en los yacimientos donde se encuentran los recursos”.

Por lo tanto, se requieren mayores inversiones para la extracción. En ese sentido, destacó que los yacimientos de Chuquicamata, Salvador, El Teniente y Andina se encontraban entre los más grandes del mundo en términos de recursos de cobre contenido en un listado de los principales depósitos del metal.

Historia de Codelco

El investigador y docente René Saa Vidal , del Centro de Análisis de Políticas Públicas de la Facultad de Gobierno de la U. de Chile , compartió sus reflexiones sobre la relación histórica de Codelco con el país y señaló que, durante mucho tiempo, incluidos los periodos de la dictadura civil militar y de los gobiernos de la Concertación, la privatización “nunca llegó a plantearse seriamente ni a ocupar un lugar relevante en el debate público”.

René Saa, académico de la Facultad de Gobierno de la U. de Chile, opina que la asociación público-privada podría ser “factible”, “siempre que se resguarden adecuadamente el interés nacional, la propiedad estatal de los recursos y la participación del Estado en las decisiones fundamentales”. Foto: Prensa FCFM

Para Francisco Vidal , exministro de Defensa, historiador y conductor del programa “Ciudadano de a pie” de UCHILETV, “una privatización requeriría una reforma constitucional” y cree que la idea es “inviabile” debido a la cantidad de dinero que aporta al Estado. Según Vidal, la necesidad de una reforma constitucional se relacionaría con el marco jurídico de la nacionalización del cobre (Ley N.º 17.450) y con la posterior creación de Codelco mediante el Decreto Ley N.º 1.350.

Desde su punto de vista, el efecto de la medida sería interno, considerando el largo periodo de discusión que antecedió a la nacionalización. “Pero yo creo que va a haber una enorme resistencia”, expresó. Por estos días, ya se ha registrado una manifestación del Sindicato de Trabajadores y Trabajadoras de Chuquicamata.

Para Francisco Vidal, exministro de Defensa, historiador y conductor del programa “Ciudadano de a pie” de UCHILETV, “una privatización requeriría una reforma constitucional”. Foto: UCHILETV

Sin embargo, en el contexto actual, René Saa Vidal opina que la asociación público-privada “podría constituir una alternativa factible y necesaria , siempre que se resguarden adecuadamente el interés nacional, la propiedad estatal de los recursos y la participación del Estado en las decisiones fundamentales ”.

Entradas relacionadas:

Del bolero al ruido y de vuelta a algo más: un...

Congreso Tecnológico Indígena de la U. de Chile...

Cumbre del "Escudo de las Américas": las...

"¿Quién manda en el Gobierno?": traspíe de Alvarado...

Autor: Claudio Medrano